

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA

Carrera 15 No. 6-22 Palacio Municipal

Ricaurte, Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de contratación No SAMC 003-2026.

ASUNTO: DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

OBJETO: SG9- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DURANTE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO; INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS; CON ARMA DE FUEGO PARA EL PALACIO MUNICIPAL Y PACANDE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA; VIGENCIA 2026

Estimados señores:

Los suscritos, JUAN CARLOS MARTIN CAMACHO mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.047.884, actuando en calidad de Representante Legal de ATMOSFERA DE SEGURIDAD LTDA identificada con Nit 900.260.151-3, domiciliada en la ciudad de Bogotá en la Cra 52 No. 71ª – 09 y EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Florencia, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.674.099, actuando en calidad de Representante Legal de COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA identificada con Nit 901.375.446-9, domiciliada en la ciudad de Florencia en la Cl 3 Sur 13C 25, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal denominada **UT ATMCOM 2026**, para participar en el proceso de contratación, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1.La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
SG9- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DURANTE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO; INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS; CON ARMA DE FUEGO PARA EL PALACIO MUNICIPAL Y PACANDE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA; VIGENCIA 2026	50%	ATMOSFERA DE SEGURIDAD LTDA
SG9- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DURANTE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO; INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS; CON ARMA DE FUEGO PARA EL PALACIO MUNICIPAL Y PACANDE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA; VIGENCIA 2026	50%	COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA
TOTAL, DE PARTICIPACIÓN	100%	

- La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
- El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2.La unión temporal se denomina **UT ATMCOM 2026**

3.El objeto de la UNIÓN TEMPORAL es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DURANTE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO; INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS; CON ARMAS DE FUEGO PARA EL PALACIO MUNICIPAL Y PACANDE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA; VIGENCIA 2025.

4.La duración de la UNIÓN TEMPORAL es del plazo de ejecución y tres (03) años más.

5.La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

6.El representante de la unión temporal es JUAN CARLOS MARTIN CAMACHO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.047.884, de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7.El representante suplente de la unión temporal es EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS, identificado con C. C. No. 17.674.099 de San Vicente del Caguán, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades y quien tendrá las mismas facultades del representante legal y representará a la Unión temporal cuando el Representante Legal Titular no pueda asistir.

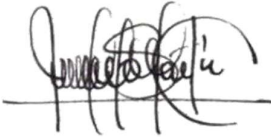
8.La facturación total de la prestación de los servicios ira a cargo completamente de la Unión Temporal.

9.El Señor JUAN CARLOS MARTIN CAMACHO, acepta su nombramiento como representante legal de la **UT ATMCOM 2026**

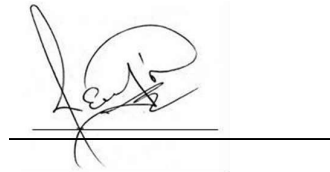
10.El domicilio de la Unión Temporal es:

- Dirección de correo: Cra 52 71ª 09 Bogotá
- Dirección electrónica: juanc@atmseguiradltda.com
- Teléfono: 6013004633
- Celular: 3102174115
- Telefax: N/A
- Ciudad: Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de marzo de 2026.

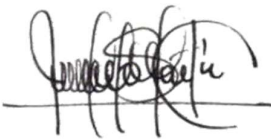


JUAN CARLOS MARTIN CAMACHO
Representante legal
ATMOSFERA DE SEGURIDAD LTDA

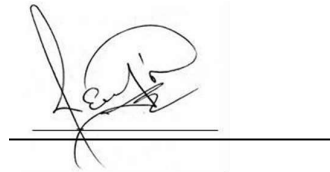


EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS
Representante legal
COMPAS SECURITY ZOMAC LTDA

Aceptamos nombramiento:



JUAN CARLOS MARTIN CAMACHO
Representante legal Principal



EMIGDIO JACOB BENITEZ ROJAS
Representante legal Suplente